Entre la **JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION**, domiciliada en la Avda. Mariscal López y Capitán Villamayor, República del Paraguay, representada para este acto por su **Presidente Concejal Ing. Agr. Hugo Enrique Ramírez Ibarra**, con Cédula de Identidad Policial N°1.198.524, denominado en adelante el CONTRATANTE**,** por una parte, y por la otra, la firma **OP Insumos & Servicios.,** domiciliada en Aviadores del Chaco 2050, Asunción, República del Paraguay, representada para este por el **Sr. Oscar Penayo Bogado** en su carácter de **Propietario** de la empresa, con Cédula de Identidad **Nº 1.715.558**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN, DEFENSORÍA MUNICIPAL Y JUZGADO DE FALTAS – PAC Nº 337.309/18",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN, DEFENSORIA MUNICIPAL Y JUZGADO DE FALTAS – PAC Nº 337.309/18"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

OP Insumos & Servicios

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID **N° 337.309/18.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa, convocado por la Junta Municipal de Asunción. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **Resolución PJM/Nº 2.552/18.-**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

						OP Insumos & Servicios de Oscar Penayo			
Ítem	Código De Catalogo	Descripción	U.M.	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incl)	Precio Total
1	31201517-001	Cinta adhesiva p/embalaje	Unidad	UNIDAD	170	Polo	Nacional	3.000	510.000
2	44122003-002	Plancheta de madera	Unidad	UNIDAD	60	Duratex	Brasil	6.100	366.000
3	44122106-001	Cajas de chinche chico	Unidad	CAJA	15	Kofa	Chino	1.100	16.500
4	14111531-001	Libro de Acta	Unidad	UNIDAD	200	Alamo	Nacional	25.000	5.000.000
5	14111531-001	Libro de Acta	Unidad	UNIDAD	200	Alamo	Nacional	16.500	3.300.000
6	44121714-001	kilos de gomitas para billetes	Unidad	PAQUETE	24	Mercur	Brasil	80.000	1.920.000
7	31201510-001	Cinta adhesiva grande para embalaje	Unidad	UNIDAD	220	Polo	Nacional	2.800	616.000
8	31201510-004	Cinta scaocht grande por 10 unidades	Unidad	PAQUETE	110	Polo	Nacional	20.000	2.200.000
9	44122104-001	Clips chico	Unidad	CAJA	320	Square	Chino	1.600	512.000
10	44122104-002	Clips mediano	Unidad	CAJA	520	Square	Chino	1.650	858.000
11	44122104-003	Clips grande	Unidad	CAJA	280	Square	Chino	4.900	1.372.000
12	44121615-001	Presilladora, hasta 12 hojas	Unidad	UNIDAD	200	Eagle	Chino	16.500	3.300.000
13	44121615-001	Presilladora, hasta 100 hojas	Unidad	UNIDAD	70	Eagle	Chino	47.900	3.353.000
14	44121708-004	Marcador para papel, multicolores por 12 unidades	Unidad	PAQUETE	120	Faber	Peru	8.500	1.020.000
15	44121618-001	Tijera de oficina	Unidad	UNIDAD	180	Alamo	Nacional	5.500	990.000
16	44121618-001	Tijera de oficina	Unidad	UNIDAD	300	Alamo	Nacional	4.500	1.350.000
17	44121704-001	Boligrafo comun	Unidad	CAJA	7000	Faber	Peru	900	6.300.000

Insumos & Servicios

18	44121704-001	Bolígrafo comun	Unidad	CAJA	7000	Faber	Peru	900	6.300.000
19	44121704-001	Bolígrafo comun	Unidad	CAJA	700	Faber	Peru	900	630.000
20	60121526-001	Bolígrafo tipo Floating color negro	Unidad	UNIDAD	234	Stabilo	Chino	2.900	678.600
21	60121526-001	Bolígrafo tipo Floating color azul	Unidad	UNIDAD	240	Stabilo	Chino	2.900	696.000
22	44121708-003	Pincel para papel o cartón punta gruesa, color rojo	Unidad	UNIDAD	240	Faber	Peru	1.800	432.000
23	44121708-003	Pincel para papel o cartón punta gruesa, color negro	Unidad	UNIDAD	360	Faber	Peru	1.800	648.000
24	44121708-003	Pincel para papel o cartón punta gruesa, color azul	Unidad	UNIDAD	360	Faber	Peru	1.800	648.000
25	44121708-009	Pincel permanente verde por 12 unidades	Unidad	PAQUETE	84	Faber	Peru	21.000	1.764.000
26	44121708-009	Pincel permanente rojo por 12 unidades	Unidad	PAQUETE	84	Faber	Peru	21.000	1.764.000
27	44121708-009	Pincel permanente azul por 12 unidades	Unidad	PAQUETE	120	Faber	Peru	21.000	2.520.000
28	44122107-001	Grapa o Grampa para presilladora	Unidad	CAJA	1.650	Alamo	Nacional	11.000	18.150.000
29	44121624-001	Regla plastica	Unidad	UNIDAD	510	Cristal	Brasil	750	382.500
30	44122109-001	Broche apretador de papel chico	Unidad	UNIDAD	360	Kofa	Brasil	350	126.000
31	44122109-001	Broche apretador de papel mediano	Unidad	UNIDAD	510	Kofa	Brasil	550	280.500
32	44122109-001	Broche apretador de papel grande	Unidad	UNIDAD	510	Kofa	Brasil	850	433.500
33	44121604-004	Sello fechador sin hora	Unidad	UNIDAD	96	Lily	Chino	5.500	528.000
34	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Unidad	UNIDAD	1.494	Faber	Peru	2.000	2.988.000
35	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Unidad	UNIDAD	1.495	Faber	Peru	2.000	2.990.000
36	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Unidad	UNIDAD	1.400	Faber	Peru	2.000	2.800.000
37	60121535-003	Borrador de goma para lapiz de papel en caja de 24 unidades	Unidad	CAJA	150	Mercur	Brasil	22.000	3.300.000
38	44121706-001	Lapiz de papel comun (de grafito)	Unidad	UNIDAD	2500	Faber	Brasil	750	1.875.000
39	60121108-006	Cuaderno chico tapa dura 200 hojas	Unidad	UNIDAD	380	Cosmos	Nacional	6.750	2.565.000
40	60121108-004	Cuaderno chico tapa dura 50 hojas	Unidad	UNIDAD	370	Cosmos	Nacional	2.980	1.102.600
41	60121108-003	Cuaderno chico tapa blanda 100 hojas	Unidad	UNIDAD	305	Cosmos	Nacional	3.990	1.216.950
42	44121902-002	Tinta para sello	Unidad	UNIDAD	100	Kofa	Brasil	2.750	275.000
43	44121902-002	Tinta para sello	Unidad	UNIDAD	53	Kofa	Brasil	2.750	145.750
44	44121621-001	Almohadilla para tinta	Unidad	UNIDAD	350	Kofa	Brasil	5.500	1.925.000
45	44122015-001	Bibliorato lomo ancho tamano oficio	Unidad	UNIDAD	1000	Geminis	Nacional	6.500	6.500.000
46	44122015-008	Bibliorato lomo fino tamano oficio	Unidad	UNIDAD	1000	Geminis	Nacional	6.500	6.500.000
47	44122011-011	Carpeta archivadora comun	Unidad	UNIDAD	5500	Avon	Nacional	1.100	6.050.000
48	44122120-001	Espiral para encuadernacion N° 7, en paquete de 100unidades	Unidad	PAQUETE	2	Lossoge	Brasil	17.500	35.000

Insumos & Servicios

49	44122120-001	Espiral para encuadernacion N° 9, en paquete de 100 unidades	Unidad	PAQUETE	2	Lossoge	Brasil	19.500	39.000
50	44122120-001	Espiral para encuadernacion N° 12, en paquete de 100 unidades	Unidad	PAQUETE	2	Lossoge	Brasil	29.500	59.000
51	44122120-001	Espiral para encuadernacion N° 14, en paquete de 100 unidades.	Unidad	PAQUETE	2	Lossoge	Brasil	31.500	63.000
52	44122120-001	Espiral para encuadernacion N° 17, en paquete de 100 undades	Unidad	PAQUETE	2	Lossoge	Brasil	44.500	89.000
53	44122120-001	Espiral para encuadernacion N° 20, en paquete de 70 unidades	Unidad	PAQUETE	2	Lossoge	Brasil	41.500	83.000
54	44122120-001	Espiral para encuadernacion N° 23, en paquete de 60 unidades	Unidad	PAQUETE	2	Lossoge	Brasil	41.500	83.000
55	44122120-001	Espiral para encuadernacion N° 25, en paquete de 45 unidades	Unidad	PAQUETE	2	Lossoge	Brasil	41.500	83.000
56	44122120-001	Espiral para encuadernacion N° 29, en paquete de 35 unidades	Unidad	PAQUETE	2	Lossoge	Brasil	41.500	83.000
57	44122120-001	Espiral para encuadernacion N° 33, en paquete de 25 unidades	Unidad	PAQUETE	2	Lossoge	Brasil	51.500	103.000
58	44122120-001	Espiral para encuadernacion N° 40, en paquete de 20 unidades	Unidad	PAQUETE	3	Lossoge	Brasil	39.500	118.500
59	44122120-001	Espiral para encuadernacion N° 45, en paquete de 16 unidades	Unidad	PAQUETE	3	Lossoge	Brasil	43.900	131.700
60	44122120-001	Espiral para encuadernacion N° 50, en paquete de 12 unidades	Unidad	PAQUETE	4	Lossoge	Brasil	43.900	175.600
61	44122025-001	Tapa plástica transparente tamaño oficio	Unidad	UNIDAD	1430	Lossoge	Brasil	660	943.800
62	44122025-008	Tapa plástica en colores tamaño oficio	Unidad	UNIDAD	1400	Lossoge	Brasil	660	924.000
63	43202005-007	Memoria USB 16 GB	Unidad	UNIDAD	70	Sandisk	Chino	36.200	2.534.000
64	31201610-001	Cola sintetica para encuardenacion de 1 kilo	Unidad	POTE	50	Impar	Nacional	18.900	945.000
65	31201610-002	Cola sintetica para papel de 40 gramos	Unidad	UNIDAD	400	Mercur	Brasil	1.600	640.000
66	44121619-001	Sacapunta	Unidad	UNIDAD	650	Socor	Chino	1.300	845.000
67	60121226-001	Pincel para acuarela N° 14	Unidad	UNIDAD	1.000	Socor	Chino	2.000	2.000.000
68	60121226-001	Pincel para acuarela N° 8	Unidad	UNIDAD	1.000	Socor	Chino	1.900	1.900.000
69	44101716-001	Perforadora	Unidad	UNIDAD	250	Eagle	Chino	15.000	3.750.000
70	60121202-001	Tempera en colores, en caja de 6 unidades	Unidad	CAJA	400	Acrilex	Brasil	6.500	2.600.000
71	60124322-001	Plastilina varios colores, antialergico	Unidad	CAJA	700	Faber	Peru	5.500	3.850.000
72	44121709-001	Crayola de color, en caja de 6 unidades	Unidad	CAJA	550	Acrilex	Brasil	7.900	4.345.000
73	13102009-001	Goma (EVA-Etileno Vinil Acetato), varios colores	Unidad	UNIDAD	350	SelerUriar	Chino	2.500	875.000
74	44121708-002	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	Unidad	UNIDAD	350	Faber	Brasil	2.900	1.015.000
75	44121708-008	Marcador permanente o indeleble punta fina	Unidad	UNIDAD	350	Faber	Brasil	2.900	1.015.000

Insumos & Servicios

76	44121707-002	Lapiz de color,largo de 12 colores	Unidad	CAJA	80	Alamo	Nacional	15.200	1.216.000
77	52161601-001	Cassette para audio	Unidad	UNIDAD	80	tdk	China	3.000	240.000
TOTAL									139.981.500

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 139.981.500.-**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGAS DE LOS BIENES/SERVICIOS.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Dirección Administrativa, 2º Piso de la Junta Municipal de Asunción.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

Insumos & Servicios

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 16 de febrero de 2018.-

Sr. Oscar Penayo Bogado
Propietario
OP Insumos & Servicios

Ing. Agr. Hugo Ramírez Ibarra
Presidente
Junta Municipal de Asunción

Abog. José María Oviedo
Secretario General
Junta Municipal de Asunción